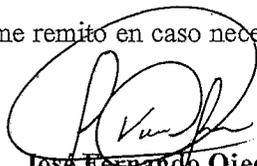


## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. SULIDAEYACTH AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA. , CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2.015.**

En la cantón de San Cristobal, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil quince, a las once horas, en la oficina ubicada en el Segundo Piso de las calles Jose de Villamil e Ignacio Hernandez se reúnen los accionistas, Sr Omar Estuardo Borja Saszosa propietario de 24 acciones; Sra Sonia Maria Bustamante Celi propietaria de 6 acciones; Sr. Luis Fernando Ojeda Mora, propietario de 210 acciones; Sra. Carmen Nathalia Ojeda León, propietaria de 90 acciones; Srta. Nancy Patricia Ojeda León. propietaria de 90 acciones; Sr. Luis Martin Ojeda Leon, propietario de 90 acciones; José Fernando Ojeda León, propietario de 90 acciones, quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Seiscientos dólares, dividido en Seiscientas acciones ordinarias y nominativas valor de Un dólar cada una. Preside la junta, el señor Luis Fernando Ojeda Mora, y actúa en la secretaría su Gerente General, José Fernando Ojeda León, quién a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. 1.- Conocer el informe del administrador y el comisario relativos al ejercicio económico del año 2.013; 2.- Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.013. Sometido a consideración el proyecto del orden del día, este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a considerar el **PRIMER** punto, que trata de los informes presentados por el administrador y el comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2.013, efectuándose por secretaría la lectura de los informes presentados por la Gerente General, y el Comisario de la compañía, informes estos que contienen la gestión de la administradora, y un análisis de las operaciones efectuadas y de sus registros. A continuación se procedió a tratar el **SEGUNDO** punto, que dice del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico ya referido. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, cada uno de los informes presentados así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos, a las diecisiete horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Sr. José Fernando Ojeda León, Ger. Gen.-Secretario; F) Sr. Luis Fernando Ojeda Mora; F) Sra. Carmen Nathalia Ojeda León, Presidenta de la Junta; F) Sra. Nancy Patricia Ojeda León; F) Sr. Luis Martin Ojeda Mora; F) Omar Estuardo Borja Sarzosa; F) Sonia Maria Bustamante Celi

**CERTIFO:** Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, 26 de mayo del 2015

  
**José Fernando Ojeda León**  
Gerente General – Secretario